**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**
**Número 71937 del01 septiembre 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
**DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.**
**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE FONTIBÓN para Prestar servicios de apoyo administrativo, documental y logístico a la Alcaldía Local de Fontibón para la correcta ejecución de los proyectos de inversión en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local.
de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2397 --- FONTIBÓN CAMINA HACIA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

**No. de Personas Solicitadas:** Tres (3)

**Nivel Académico:** TÉCNICO

**Disciplina:** TECNICO LABORAL EN BANCA, FINANZAS Y SISTEMAS o TECNOLOGO EN INFORMATICA o TECNICO PROFESIONAL EN COMUNICACION Y RELACIONES PUBLICAS o BIBLIOTECÓLOGO Y ARCHIVISTA o SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN o CUALQUIER DISCIPLINA o CIENCIAS NATURALES o ADMINISTRADOR DE OBRAS CIVILES o INGENIERÍA CIVIL o TECNICO PROFESIONAL EN DISEÑO GRAFICO o TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNOLOGIA EN GESTION DOCUMENTAL o SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o TECNICO LABORAL EN PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO o TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS o TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA o TECNICO PROFESIONAL EN TELECOMUNICACIONES o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ARCHIVO o ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNICO O TECNOLOGO EN BASES DE DATOS o TECNICO O TECNOLOGO EN CONTADURIA o TECNICO O TECNOLOGO INDUSTRIAL o TECNICO O TECNOLOGO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES o Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o Tecnico Laboral en Contabilidad y Sistemas o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS E INFORMATICA o INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACION o TECNICO EN CONSTRUCCIONES CIVILES o TECNICO CONSTRUCCION OBRAS CIVILES EDIFICACION Y OBRA CIVIL o TECNICO DE ADMINISTRACION DE OBRAS CIVILES o TECNICO EN GESTION DE OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES o TECNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL o TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL o TECNICO EN MEDIO AMBIENTE DE LA CONSTRUCCION o TÉCNICO EN GESTIÓN COMERCIAL Y TELEMERCADEO EN

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**

**Número 71937 del01 septiembre 2026**

| | |
|---|---|
| | COMPUTACIÓN o TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES o TECNICO O TECNOLOGO EN SALUD PUBLICA o TECNICO O TECNOLOGO EN AUXILIAR DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA o TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO o TECNICO PROFESIONAL EN GESTION COMERCIAL EN SEGUROS o TECNICO LABORAL EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO AUXILIAR DE ARCHIVO |
| **Núcleo Básico del Conocimiento:** | ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o OTRO o AGRONOMÍA, VETERINARIA Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o BELLAS ARTES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS DE LA SALUD o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, |
| **Especialización:** | No Aplica |
| **Equivalencia:** | De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia |
| **Experiencia profesional:** | No Aplica |

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

**SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL**

SIPSE

## CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

**Número 71937 del01 septiembre 2026**

**Experiencia relacionada:** No Aplica

**Experiencia laboral:** No Aplica

**Observaciones:** Título de formación técnica o tecnológica o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios profesional. Aplica equivalencias

**Fecha de expiración:** sábado , 31 de Octubre de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demas normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 159397 del 25 AGO 2026.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE**
**DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**